

SDAD. COOP. AND. LA PEPA

*ANUNCIO. (PP. 37/96).*

Según lo previsto en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se informa que en Junta General Extraordinaria y Universal de Partícipes, en su reunión celebrada el día 15 de diciembre de 1995, se acordó la disolución y liquidación definitiva de la Sociedad, aprobándose el Balance Final de la empresa, que arroja los siguientes saldos:

Activo.

Tesorería: 979.213.

Total activo: 979.213.

Pasivo.

Capital Social: 2.085.000.

Resultados negativ.: -2.516.816.

Acreed. a c/plazo: 1.411.029.

Total pasivo: 979.213.

Sabiote, 2 de enero de 1996.- El Liquidador, Manuela Herrera Molina, DNI: 26.449.232-Z.

SDAD. COOP. AND. ANDUSAD

*ANUNCIO de convocatoria de Junta General Extraordinaria. (PP. 72/96).*

Se convoca Junta General Extraordinaria, conforme determina el artículo 62 de los vigentes Estatutos, que se celebrará el día 5 de febrero de 1996, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria en los locales de la Asesoría Alonso y Fernández, S.L., calle Valenciana 2, bajo, de Andújar, siendo el Orden del día el siguiente:

1.º Aprobación del Balance final que presentan los liquidadores.

2.º Aprobación del Acta de la Junta.

Andújar, 11 de enero de 1995.- Los Liquidadores, NIF. F-23/272552.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63